

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 014

Fecha: 01/02/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120180000300	Ordinario	JOSE BRANLY GONZALEZ BERMUDEZ	PORVENIR-COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase INTERL.0079-OBEDEZCASE Y CUMPLASE , LO RESUELTO POR EL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÓ, EN SU PROVIDENCIA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2018, QUE CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO, EN EL PRESENTE ASUNTO, DECLARAR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA, PROMOVIDO POR JOSE BRANLY GONZALEZ BERMUDEZ CONTRA COLPENSIONES , PORVENIR Y COLFONDOS, ARCHIVASE EL EXPEDIENTE	31/01/2019	1	Ver.
27001310500120180001900	Ordinario	LUZ NEREIDA DEDIEGO MORENO	COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase INTERL.0078-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÓ, EN SU PROVIDENCIA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2018, QUE CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO, EN EL PRESENTE ASUNTO,DECLARAR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA , PROMOVIDO POR LUZ NEREIDA DE DIEGO MORENO, CONTRA COLPENSIONES, ARCHIVASE EL EXPEDIENTE	31/01/2019	1	Ver.
27001310500120180013900	Ordinario	JHANNYRA PALOMEQUE GUARDIA	JHON FENEL INCAPIE PALACIOS	Auto obedécese y cúmplase INTERL.0077-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÓ, MEDIANTE SU PROVI9DENCIA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2018, QUE CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO EL 14 DE NOVIEMBE DE 2018, DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO , INCLUIR EN LA LIQUIDACIÒN DE COSTAS, SE LIQUIDA LAS AGENCIAS EN DERECHO	31/01/2019	1	Ver.
27001310500120180015600	Ejecutivo	PORVENIR	DEPARTAMENTO DEL CHOC-ASAMBLEA	Auto ordena correr traslado SUST.0056-CÒRRASE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTA POR LA PARTE EJECUTADA, POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS A LA PARTE EJECUTANTE, PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE ELLAS, ADJUNTE YH PIDA LAS PRUEBAS QUE PRETENDA HACER VALER, RECONOCER PERSONERÍA PARA ACTUAR EN EL PRESENTE PROCESO COMO APODERADO DEL DEMANDADO DR. HARLY HANNER ASPRILLA SERNA, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER CONFERIDO.	31/01/2019	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120180020100	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	UNISANAR I.P.S.	Auto ordena correr traslado SUST.0055-CÓRRASE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTA POR LA PARTE EJECUTADA, POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS A LA PARTE EJECUTANTE, PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE ELLAS, ADJUNTE Y PIDA LAS PRUEBAS QUE PRETENDA HACER VALER, RECONOCERE PERSONERÍA PARA ACTUAR EN EL PRESENTE PROCESO COMO APODERADA DEL DEMANDADO, A LA DRA. JHONNY EMILIA MORENO, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER CONFERIDO	31/01/2019	1	Ver.
27001310500120180021200	Ejecutivo	MARIA VANESA LOZANO BEDOYA	UNISANAR I.P.S.	Auto de tramite INTERL.0073-SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA RECLAMADAS POR LA PARTE DEMANDANTE, EN CONTRA DE UNISANAR, QUE LAS PARTES PRESENTEN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL MANDAMIENTO DE PAGO Y LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 446 DEL C.G .DEL P.	31/01/2019	1	Ver.
27001310500120180022300	Ejecutivo	ANA ZULEINY LOZANO RAMIREZ	UNISANAR	Auto de tramite INTERL.0072-SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA RECLAMADAS POR LA PARTE DEMANDANTE, EN CONTRA DE UNISANAR, QUE LAS PARTES PRESENTEN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL MANDAMIENTO DE PAGO Y LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 446 DEL C.G. DEL P-	31/01/2019	1	Ver.
27001310500120190001300	Tutelas	LUISA EMPERATRIZ MORENO ABADIA	AGUAS NACIONALES EPS-AGUAS DEL ATRATO DE QUIBDÒ	Auto de tramite INTERL.0076-VINCULAR COMO PARTE PASIVA A LA ARL. ADMINISTRADORA DE RIEGOS PROFESIONALES COLMEA SEGUROS Y A LA EPS COOMEVA, CONCEDER EL TÉRMINO DE 2 DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN ACERCA DE LA ACCIÓN DE TUTELA RADICADO 2019-00013 ACCIONANTE LUISA EMPERATRIZ MORENO ABADIA, ACCIONADO AGUAS NACIONALES EPM S.A. Y AGUAS DEL ATRATO DE QUIBDÒ	31/01/2019	1	Ver.
27001410500120180016602	Tutelas	DARLIN YANETH HINESTROZA ARROYO	COOMEVA	Auto de tramite INTERL.0080-CONFIRMAR EL AUTO SANCIONATORIO DISTINGUIDO COMO INTERLOCUTORIO 1106 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018, PORFERIDO POR EL JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE QUIBDÒ, POR SECRETARIA DEVUELVA LA ACTUACIÓN SURTIDA AL JUZGADO DE ORIGEN, PARA LO CONDUCENTE, COMUNIQUESE ESTA DECISIÓN A LOS INTERESADOS.	31/01/2019	1	Ver.

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

**EN LA FECHA 01/02/2019 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO